

Plaza Pública para la edición del 21 de noviembre de 1996
Prensa amenazada
por miguel ángel granados chapa

Se han multiplicado, en fechas recientes, las acusaciones y procesos contra periodistas y editores. Tal intensa actividad judicial en torno de la prensa es una reacción contra lo que algunos sectores llaman excesos y amarillismo periodísticos, defectos que sin duda existen y deben ser atenuados y extirpados, pero cuya presencia deriva no tanto de una actitud de los medios mismos sino de las transformaciones sociales y políticas por las que atraviesa nuestro país.

Por supuesto, no es deseable que haya fueros para la prensa, que la mantenga en la inmunidad y por lo tanto en la impunidad. A todo el mundo le queda claro que esos vicios de la vida pública, los cotos privilegiados y la falta de castigo a delincuentes, cuentan entre los más pesados lastres que frenan el sano desarrollo nacional. Pero es por lo menos un error de perspectiva pretender que la prensa se ha desbocado y que es preciso embozalarla, por la fuerza o con el remedo de acciones legales, en vez de admitir que el deterioro del sistema político provoca desazones y desarreglos cuyo síntoma, no su causa, es el surgimiento y el auge de medios de prensa que exhiben y critican a autoridades que antaño podían impedir tales prácticas mediante el soborno, la intimidación o de plano el exterminio.

Si bien los periodistas deben responder ante la ley como todos los ciudadanos, el uso reciente y creciente de los tribunales para enfrentar su actuación no alcanza crédito público porque la desconfianza notoria hacia las instituciones no deja fuera, sino al contrario, al poder judicial. Si no cambian la estructura y la función de los mecanismos de procuración e impartición de justicia, se tenderá a creer que los procedimientos judiciales contra periodistas son faramalla que oculta simples gestos autoritarios.

Eso ocurre en muchos casos actualmente en curso. Pero quiero detenerme en lo sucedido en Tamaulipas, y en Nuevo Laredo particularmente. La alcaldesa de esa ciudad, Antonia Mónica García, se querelló penalmente contra la propietaria del diario *El Mañana*, Ninfa Deándar; su hijo, Heriberto Cantú, director del periódico; y el jefe de redacción del mismo, Jesús López Tapia. Los denunció por ultrajes a servidores público, así como por difamación y calumnia. Como nuestro inquisitorial sistema de acusación consiste en primero matar y después *viriguar*, o sea que se encarcela aun cuando después se compruebe que no hay motivos para ello, los tres acusados fueron aprehendidos el 13 de noviembre y permanecieron en prisión durante unas horas, al cabo de las cuales salieron en libertad bajo fianza, de diez mil pesos para cada uno.

No contenta con esa acción judicial, la presidenta municipal de Nuevo Laredo reprendió en público y torpemente a Manú Dorbierer y Carlos Ramírez, periodistas

a las que la contadora pública y licenciada en administración de empresas *se las tenía guardadas*, pues se inconforma con juicios sobre ella, vertidos hace casi un año, el 9 de diciembre de 1995 en el primer caso y el 11 de diciembre en el segundo caso. Dictaminó que las expresiones sobre ella, su carrera política y actual desempeño son falsas y les avisó "lo que usted publique sin pruebas fehacientes, en contra de mi persona, lo consideraré delictivo, y en contra de mis derechos constitucionales".

Por fortuna para los periodistas acusados y advertidos, el criterio penal de la alcaldesa de Nuevo Laredo no coincide con el ^{de} quien debe impartir justicia, que es el juez encargado de procesar a la señora Déandar, cuyo padre fundó El mañana hace más de setenta años, su hijo y el jefe de redacción del diario. Los dejó en libertad por lo que hace a delitos ^o contra funcionarios públicos, por falta de elementos para procesar. Y remitió el caso a un juez menor, para que establezca la responsabilidad de los acusados en lo que hace a los otros ilícitos. O sea que la presidenta municipal se ha quedado con un palmo de narices en su pretensión de inhibir opiniones e informes sobre su persona.

En general, la piel de los políticos, y en particular la de quienes están en el poder, se ha hecho hipersensible. Quines gobiernan no vacilaron jamás en utilizar la prensa a su servicio para vilipendiar a sus adversarios, para colmarlos de desprestigio, para emprender linchamientos morales que en algunos casos llegaron a la agresión física, favorecida por el descrédito en que hacían caer a sus impugnadores. De

favorecida por el descrédito en que hacían caer a sus impugnadores. De allí que les sorprenda que ellos mismos, desde el poder, puedan ser víctimas de venablos antes dirigidos sólo a quienes estaban en la indefensión.

El gobierno de Manuel Cavazos Lerma, que promovió la selección de la ex dirigente estudiantil Antonia Mónica García Velázquez para encabezar el ayuntamiento de Nuevo Laredo, ha incurrido en serios errores. Se trata de uno de los gobernadores que lo fueron merced a su amistad personal con Carlos Salinas, que favoreció la conversión de Cavazos de economista a político, metamorfosis incompleta si se atiende a los resultados, pues Tamaulipas es una de las entidades donde es más patente el irrespeto a las personas y a la ley.

Eso tiene una causa clara: En el cúmulo de infortunios que Salinas asestó a los mexicanos, cuenta de modo relevante el agravio que en particular infirió a los estados de Aguascalientes, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz, donde como Calígula, hizo cónsules a sus amigos (aunque Guerrero, Puebla e Hidalgo, donde actuaron temores y complicidades a la hora de designar candidatos, no fueron mejor tratados).

cajón de sastre

Ya nos ocuparemos del espectacular autolanzamiento del licenciado Julio Chávezmontes, como candidato independiente al gobierno del Distrito Federal. Pero hoy recordaremos, puesto que él lo mencionó, a su abuelo, el

coronel e ingeniero Alfredo Chávez Amparán, gobernador interino de Chihuahua, primero, y luego gobernador constitucional del 4 de octubre de 1940 al 3 de octubre de 1944. No fue propiamente candidato independiente, sino de un partido auspiciado por él mismo, el Partido Revolucionario Chihuahuense, que efectivamente triunfó sobre el partido gubernamental. Pero en 1946 el PRI hizo senador a don Alfredo, cuyo hijo Alfredo Chávez Vázquez sería también, en 1958, diputado federal.

indicaciones para la edición

1) Sumario

La presidenta municipal de Nuevo Laredo no solo formuló acusaciones contra periodistas, ante el ministerio público, sino también amenazó a otros con lo mismo si la juzgan sobre bases falsas; pero con mejor criterio, el juez penal respectivo absolvió a los primeros denunciados.

2) Recuadro (con foto de Manuel Cavazos)

El gobernador de Tamaulipas, Manuel Cavazos Lerma, que favoreció la selección dentro del PRI de la actual alcaldesa de Nuevo Laredo, llegó a su vez al cargo que ocupa gracias a la influencia de su amigo personal, el ex Presidente Salinas.